

PRECIOS

Trimestre. 1'50 pesetas.
Número suelto. 0'10
Anuncios a precios convencionales.
Pagos anticipados

La Opinión

PERIÓDICO DE LUCHA POLÍTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
AUGUSTO, 11, 1.º

Toda la correspondencia al Director.
De los originales responden sus autores.

EGOISMO POLÍTICO

La informalidad en el cumplimiento del pacto para la aprobación de los presupuestos generales del Estado y la responsabilidad la asume completamente al señor Sánchez Toca, desde el momento que se le confirió el cargo presidencial del Gobierno con la tácita aquiescencia antiapada de todos los partidos, excepto algunos mauristas y eivistas, con la finalidad exclusiva de legalizar la anormal situación económica, que envuelve ilegalidad Constitucional.

Si el señor Sánchez Toca admitió la presidencia sin premeditar si sus fuerzas se hallaban revestidas de vigorosidad suficiente para ahuyentar los elementos que podían hacerle frente en ocasión inesperada para obstruir la patriótica labor que infaliblemente debía conducir a feliz término, merece dura censura su cándido procedimiento, porque con su irreflexión al mismo tiempo de entorpecer gravemente el engranaje administrativo, indirectamente ha contribuido al fomento del actual estado de agitación entre el capital y el trabajo, una de las causas principales del malestar general. Ahora, si su pensamiento le aconsejó la admisión de la investidura política mas elevada por lucro o egoismo, además de haberse hecho acreedor al anatema popular, merece el eterno destierro para que haga vida política con los anacoretas y no con los hombres públicos que incluso su vida arriesgan para la prosperidad nacional.

En las presentes circunstancias es un crimen de lesa patria causar disturbios, promover crisis gubernamentales y dificultar la constitución de un gobierno robusto y sano con suficiente energía y capacidad de perseguir y castigar con inflexible inexorabilidad a los principales promotores de la revuelta social que padecemos origen de ese malestar general.

No quería penetrar el fondo de la crisis porque es muy resbaladizo por un lado y por otro peligroso, habiendo por en medio espadas que a fondo pudieran tirar si la verdad pusiera a flote la culpabilidad oculta, pero entiendo que tampoco debe pasar inadvertido sin censurar a Sánchez Toca, la dimisión de todo el Gobierno por el conflicto surgido en el seno del ministerio por el disgusto que sufrió el General Tovar, que repercutió hasta en la prensa; caso originalísimo reparable sustituyendo inmediatamente al Ministro de la Guerra por otro militar de igual o menor graduación hasta llegar al fin de la jornada o sea la aprobación de presupuestos.

Anteponer egoismos que tan solo conducen a un verdadero estado anárquico a todo desprendimiento que tienda unificar, engrandecer y robustir los partidos dinásticos constitucionales, es tan ruin y mezquino e impropios de hombres de Estado, que en ninguna otra nación normalizada se halla precedente; sería lógico y racional si los prohombres que discuten la jefatura de un partido político discutieran la preponderancia del cargo de una entidad bancaria, comercial o análoga, pero la hegemonía de jefe de partido es por completo inverosímil desde el momento que la dirección de los intereses generales no son ellos quienes deben disponerla es el pueblo de acuerdo con la Monarquía.

Si persisten dificultando la resolución de la crisis, para no abandonar el codiciado prurito de mando por temor a que otro se lo apropie, no resta más solución al Poder Moderador que despojarles de todo cargo gubernamental para evitar la ruina de España y encargar la formación del Gobierno a todo elemento que procure con su actuación unida a la fuerza conducirnos a su redención oportuna.

RIGOBERTO.

LA CUESTION MILITAR

El fallo del tribunal de Honor.
Expulsión de 23 oficiales

He aquí una de las Reales ordenes referentes al fallo del Tribunal de honor, expulsando a los 23 oficiales del ejército.

«Bajas.—Excelentísimo señor: En vista del fallo del Tribunal de honor constituido en esta corte el día 3 del mes actual por los tenientes de Infantería residentes en esta plaza, para juzgar la conducta del de igual empleo y Arma, alumno de la Escuela Superior de Guerra. D..., el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobar dicho fallo, por haberse cumplido en la aplicación del mismo lo preceptuado en el artículo 721 del Código de Justicia militar, aclarado por Real orden circular de 3 del corriente (D. O. número 272), y en virtud de lo dispuesto por Real orden circular de 20 de Marzo de 1918 (C. L. número 89), y resolver que el mencionado teniente cause baja en el Ejército, pasando a la situación de separado del servicio, conforme a lo prevenido en el párrafo segundo de la letra f) de la base octava «Situación de generales, jefes y oficiales» de la ley de 29 de Junio de 1918 (C. L. número 169), sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponda por la ley de Reclutamiento vigente.

De Real orden lo digo a V. E. para

su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 5 de Diciembre de 1919.—Tovar.

Señor capitán general de la primera región.

Señores interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y general director de la Escuela Superior de Guerra.»

Los tenientes de Infantería a quienes afectan dichas resoluciones son D. Ildefonso Rodríguez Moriche, D. Luis de Lamo Peris, D. José Navas San Juan, D. Ramón Martínez de Aragón y Carrión, D. Joaquín Alonso García, don Luis Carranza de la Torre, D. Manuel García Baquero Sanz de Vicuña, don Manuel Quesada y del Pino, D. Joaquín Boneta Arbizu, D. Luis Montes y López de la Torre, D. Ramón Mora López, D. José Díaz de Villegas Bustamente, D. Juan Priego López, don Fernando Arniches Moltó, D. Eleuterio Villanueva Elgarresta, D. José Coello de Portugal Maisonnave, D. Juan Barga Quiroga, D. Fernando del Aguila de Rada, D. Francisco Dominguez Otero, D. Antonio Roca Salvá, D. Miguel Martín Naranjo, D. Antonio Aymat Mareca y D. José Lazcano Rengifo.

Hemos procurado prescindir de comentarios y de toda información extraoficial sobre este asunto. Temíamos lo acontecido: que las pasiones de fuera lo envenenaran y lo convirtiesen en conflicto; lo que no debió ser.

Cualquiera cuestión interna del Ejército, si se substraer al comentario público—que inevitablemente la trueca en tema pasional—, puede desenlazarse en términos que no lleguen a la violencia. Esta vez, los elementos que descaradamente acuden a cuanto signifique atizar la discordia en la familia militar, y aquellos otros más encubiertos o más inconscientes que suelen colaborar en todo germen disolvente, sacaron a la plaza el pleito.

¿Qué han conseguido? Exacerbar los ánimos, abrir las distancias, situar las cosas en forma que no pudieran soldarse.

Y he aquí a un puñado de oficiales, jóvenes, entusiastas, con la nota meritisima de una perseverante aplicación que les animaba a proseguir más años de estudio teniendo ya carrera y sueldo, apartados bruscamente de su camino de noble estímulo.

Y he aquí a toda la otra gran masa de oficiales que después de repudiarlos siente tristeza indefinible bastante para empañar todo minuto de alegría, que sucede a la querrela que ha separado a dos hermanos.

Unos y otros deplorarán, ciertamente, el desenvolvimiento que han tenido

aquellos hechos. Y los que, bajo el dictado de un principio respetable, han actuado de juzgadores, acaso piensen que la severidad con que sirvieron a su convicción y al espíritu colectivo no debe excluir, cumplido el fallo, la posibilidad de un movimiento generoso; que si en los actos del servicio militar la rigidez hace inflexible los mandatos, en la historia del oficial español se ha escrito siempre con qué gentil ademán se apresuró a tender su mano al adversario fuera de combate.

No alentaríamos el litigio; ni creemos en la eficacia de ese cauce, pues mantener la pugna sería resucitar la discordia.

Si en este asunto cabe una última palabra, debe ser ajena al léxico jurídico, y no hay que buscarla en hermenéuticas ni alzadas. Esa palabra debe ir germinando con las horas en los cuartos de banderas, al calor de un altísimo pensamiento, y debe tener algún día una expresión solemne.

LA SITUACION INTERNACIONAL

La historia de la guerra

En Berlín ha empezado la publicación oficial de los documentos relativos al período anterior a la guerra. Se trata de documentos reunidos bajo la dirección de Kaustky y recopilados en colaboración con el conde Mongelas y el profesor Schuckbing. La publicación consta de cuatro volúmenes. El primero contiene los acontecimientos que se desarrollaron desde el asesinato de Sarajevo hasta la respuesta de Servia al «ultimatum» de Viena. El segundo llega hasta el momento en que fué conocida la movilización general rusa. El tercero contiene la declaración de guerra de Alemania a Francia. El cuarto se refiere a la declaración de guerra de Austria-Hungría a Rusia, última gran declaración de guerra de 1914. Los editores declaran en el prólogo que han introducido ligeras modificaciones en la colección que Kaustky les había entregado y que lo han hecho así por razones puramente técnicas que se refieren mas o menos directamente al objeto, y que han llevado su escrúpulo hasta no corregir las erratas y faltas de ortografía.

En lo que se refiere al supuesto Consejo de la Corona de 5 y 6 de Julio de 1914, resulta de las actas que este Consejo de la Corona no se celebró. Los editores llaman la atención sobre el hecho de que los acontecimientos políticos de la semana que

precedió a la apertura de las hostilidades son en un todo inseparables. El profesor Mandelsón Bartholdi ha sido encargado de reunirlos y publicar los documentos que se refieren a un período más avanzado de la gran guerra, y ha decidido no esperar al fin de este trabajo para dar a la publicidad los documentos recogidos por M. Kaustky.

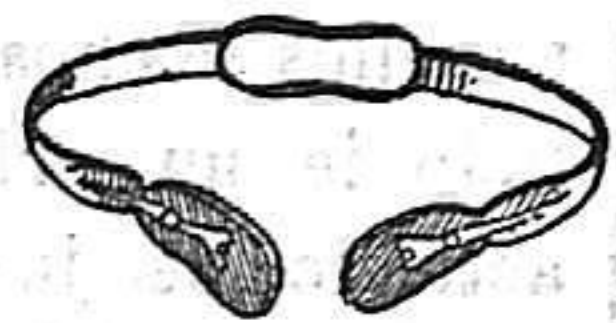
Fábrica de Bragueros y Aparatos

ortopédicos

Única en Tarragona y su provincia

montada con todos los adelantos modernos y disponiendo de personal práctico y con título facultativo. Apósitos anti-sépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Despacho: Unión, 34.—Teléfono, 318
Lalleres: Unión 37, Tarragona.



BIZANCIO EN ESPAÑA

Estamos en plena crisis política. Se busca una solución pasadera que sustituya al Gobierno que acaba de marcharse, uno de los más funestos que España a conocido, y no es poco ponderar si se recuerda la historia de los últimos tiempos. Las gentes de oficio hacen cabalas, y tomando hipotéticamente el lugar de la Corona, idean combinaciones para constituir un Gobierno viable. Hay en este juego una dificultad, equivalente al «quid» de los antiguos rompecabezas; la aprobación del presupuesto. Y en la importancia que se da a la aprobación del presupuesto, de cualquier presupuesto, por anodino e insuficiente que sea, está la revelación de todo el bizantinismo que es alma de la política española en este caso de nuestro régimen político y social.

Se oye a cada paso: «el desconcierto político, la esterilidad de los Parlamentos, la impotencia de los Gobiernos es debida a que no tenemos aprobado un presupuesto» «Hay que supeditarlo todo a la aprobación del presupuesto, para que, rescatada por la Corona su prerrogativa, entre la política en la normalidad». «Debe constituirse ahora el gobierno que más facilidades tenga para aprobar el presupuesto, suprema necesidad y aspiración común». «El día que tengamos aprobado un presupuesto, entrará en caja todo y se comenzará a gobernar». Esta cantinela no es de ahora. Hace dos o tres años que la venimos oyendo, y alrededor de ese empeño ha girado la vida de tres Parlamentos y de seis o siete Gobiernos, y las campañas de los periódicos y las maniobras de los intrigantes y las alitisonancias de los declamadores. A los presupuestos se les ha sacrificado toda decisión enérgica y toda iniciativa alentada; se le han pospuesto los debates peligrosos, los proyectos atrevidos. La necesidad de aprobar un presupuesto ha sido excusa para todos los Gobiernos en sus yerros; justificación de sus desánimos, escudo contra los apremios, motivo, en fin, universal y permanente en la desconcertada sinfonía de nuestro murgismo gobernante.

Un espectador inocente, al contemplar toda la importancia atribuida a la aprobación del presupuesto y toda la

influencia que tiene en la vida española, presumirá que se trata de realizar, por común concierto de las fuerzas políticas, una de aquellas obras trascendentales de reforma fundamental, que infundiendo nueva savia a la sociedad y al régimen, lo limpiar de lacras y alifafes e inauguren una época nueva de vitalidad y esplendor. Para que todo el movimiento político se supedite legítimamente a la aprobación del presupuesto, menester es que la importancia real de éste, no la figurada y convencional, supere por sus consecuencias y resultados en la vida nacional a las de toda otra resolución. Veamos si es así.

Hay presentados unos presupuestos. En los gastos nada se reforma, nada se mejora; se limitan a elevar los dispendios y a legalizar los aumentos arrancados durante los últimos años a los ministros, mediante la coacción o sugeridos a éstos por su propio interés para granjearse gratitudes o conquistarse apoyos. De aquella famosa «reorganización de servicios» que viene circulando como tópico inmarcesible por la política española desde los tiempos de Villaverde no hay nada, ni puede haberlo, porque la estructura actual de los servicios tienen por armazón y esqueleto el engranaje de numerosos intereses creados, inatacables por la mano temblona y blanda de los Gobiernos al uso.

En los ingresos, las novedades son pocas también y éstas lamentables. Aunque se viene hablando hace tiempo de acometer la reforma tributaria, no se ha creído que ésta es ocasión. Estamos frente a un déficit de mil millones, sin que los cubileteos y artificios de los pseudo-técnicos basten a enmarcarlo. No se ha atendido siquiera al intento de cubrirlo. Se confiesa que habrá de seguirse emitiendo empréstitos para cubrir gastos normales. En los proyectos de modificación tributaria presentados, para reforzar en pequeña parte los rendimientos del fisco, se insurre, agravándolos, en los mismos defectos de que hoy adolece nuestro sistema impositivo. Había que simplificar nuestro régimen tributario, y se lo complica más aún que estaba; había que contener el encarecimiento de las cosas, y se le refuerza y estimula con impuestos que van al consumo; había que aguijonear y facilitar la producción, y se la dificulta y desalienta, haciendo que el tributo pese sobre la actividad productora y la fatiga y entorpezca.

Los presupuestos, tal como están presentados, no solamente son nulos para el bien, sino eficaces para el mal. Una vez aprobados, económica y financieramente, nos hallaremos peor. Esta realidad triste la reconocen todos. No hay un hombre público que hoy fie ninguna mejora a los presupuestos por sí propios, por lo que éstos contienen, por lo que consolidan o por lo que innovan. ¿Cómo entonces hacer que de ellos dependa todo el curso de la vida española? Porque la importancia no está en lo que se apruebe, sino en el hecho mismo de la aprobación.

Se hace girar la vida española, no en

torno de una solución, sino de un ritualismo. No es el fondo, sino la fórmula; no es la esencia sino el acto; no es el dogma, sino el culto lo importante. Cuando el rito asume la importancia suprema, es que las religiones han agotado su fecundidad moral. Lo mismo ocurre con la política; cuando todas las resoluciones se supeditan a que un ritualismo se cumpla, es que los regímenes se han consumido, que las instituciones se han esterilizado, que la forma substituye al fondo, y la hipocresía a la virtud, y el sofisma al argumento, y la palabrería a la acción. Es que se está en pleno bizantinismo.

Así ocurre en España. Mientras nuestras fuerzas directoras no pueden hacer nada hasta ver aprobados los presupuestos, el mundo marcha y tenemos un problema social cada día más rugiente y amenazador, y una desorganización aun más temible que aquella de las clases productoras, amedrentadas por el desamparo en que el poder público las deja y desorientadas por la inercia e inhibición gobernantes; y un Estado en ruinas, y una administración elefantiaca e hidrópica cuya sed no aplacan las mil cánulas recientemente aplicadas al tonel del presupuesto; y hay una política económica y arancelaria que realizar, y unos tratados de comercio que prevenir y una España entera que rehacer, tenemos un problema agrario y un problema de hacienda en que preocuparnos, y una política bancaria que iniciar, próximos a la expiración del privilegio emisor de billetes, y una política ferroviaria y una transformación del régimen minero y tantas y tantas cosas como la incuria ha ido acumulando.

Pero a nada de ello se puede tocar. La formalidad del rito lo prohíbe. Antes hay que aprobar los presupuestos. Sabemos que son malos; pero no importa: lo esencial es que estén aprobados. Mientras tanto, aunque la nación arde por los cuatro costados, no se puede gobernar. El número de Bizancio preside hoy la política española.



Relojería Besses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de Relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 4 a 8.—Conde de Rius, 20.

LA VIDA PARISIENSE DESPUES DE LA HUELGA DE LOS PERIODICOS

Al aparecer de nuevo los periódicos, después de la derrota completa de los huelguistas, los veintitantos órganos «burgueses» que durante tres semanas publicaron «La Presse de París» se separan con frases de afecto y de gratitud. «Este experimento—dice «L'Echo de París»—nos ha creado a todos lazos de solidaridad moral y de alianza profesional, que constituirán nuestra fuerza para el porvenir. Unidos hemos aprendido a conocernos mejor y a estimarnos más, sintiendo lo que hay de honroso en nuestro gremio.» Y estos mismos sentimientos son los que se reflejan en los demás diarios, desde «Le Temps» hasta «L'Action Française», desde «Le Journal» hasta

«Cinoedias», desde «Le Matin» hasta «La Victoire»... La burguesía francesa de todos los matices, sostenida por la fuerte autoridad de un Gobierno admirablemente burgués practica así la unión sagrada de las fuerzas vivas del país para resistir el alnd desorganizador del sindicalismo rojo.

—Pero—se nos ocurre preguntar en este día memorable—¿y el otro periódico que nació con la huelga, el del grupo socialista, el que se titulaba «La Feuille Commune»...?

Porque no debemos olvidar que cuando las imprentas se negaron a inclinarse ante las exigencias del Sindicato de linotipistas y maquinistas, sólo dos diarios con imprenta propia y con personal sindicado, pudieron ofrecer hospitalidad a sus colegas. Uno de ellos fué el «Petit Parisien», en el cual se reunieron, con el título de «La Presse de París» los órganos «capitalistas» y «conservadores». Otro, «L'Oeuvre», que, convertido en «La Feuille Commune», agrupó a las hojas socialistas y a las radicales-socialistas.

Al cabo de una semana, «La Presse de París» tiraba en sus cuatro ediciones más de diez millones de ejemplares diarios.

En cuanto a «La Feuille Commune», que comenzó tirando 300.000, acabó por no tirar ni 100.000 al cabo de la misma semana.

Así, hoy, al separarse, los hermanos rojos, en vez de hablar con ternura de la solidaridad que durante veinte días los ha tenido unidos, no recatan ni sus desilusiones, ni menos aún los odios y las envidias que los separan. «L'Humanité», que nunca pierde la oportunidad de pedir dinero a sus lectores, proclama la necesidad de tener imprenta propia y personal propio, que no se halla a la merced de un «lock-out» patronal... ¡Muy bien...! «Plantaremos el asunto—dice—ante el Congreso del partido socialista y desde ahora rogamos a nuestros amigos que mediten sobre esta angustiosa perspectiva de un paro inesperado que solo puede evitarse teniendo nuestra imprenta y nuestros obreros.» Muy bien, repito, y recomiendo a los propietarios de periódicos madrileños que, desde su punto de vista, hagan suyas estas palabras del órgano del partido obrero francés...

Pero, esto no es lo más significativo lo que mejor hace ver el estado de alma de los señores socialistas. El director de «L'Oeuvre», que tan generosamente ofreció sus columnas a los compañeros, reconoce ahora, no sólo el fiasco de su empresa sino también el de su propia candidatura parlamentaria. Este último fracaso lo atribuye a las maniobras del diputado Bracke, de quien, entre otras cosas no menos amenas, dice que suele emborracharse hasta el punto de caerse bajo las mesas de las tabernas. A lo cual Bracke en «L'Humanité», contesta en estos términos: «¿Es que el hombre de «L'Oeuvre», el traidor del socialismo, el insultador de Jaurés, ignora que la sola presencia de su nombre en la lista del quinto distrito hizo que tantos electores dejasen de votar...?»

Otro de los periódicos que formaban parte de «La Feuille Commune» era «La Verité», que murió hace pocos días, cuando su director fué detenido como cómplice de un espía alemán y como amigo de Judet.

En cuanto al «Journal du Peuple», ni siquiera esperó al fin de la huelga para separarse de sus compañeros. «La situación—dijo—nos parece arbitraria en lo que a nosotros se refiere, y la conducta de algunos colegas nos hace alejarnos de ellos...»

Estos detalles hacen hoy reír a los parisienses que no pueden por menos de divertirse ante el espectáculo de desorden,

de anarquía y de mala crianza que dan en su derrota los diarios rojos al mismo tiempo que los diarios «capitalistas» y «burgueses» de mil matices vuelven elegantemente a sus casas, satisfechos de las horas pasadas en común y contentos del triunfo que sus principios de orden han obtenido.

JAIME DOMENECH

Agente cobrador de letras, facturas y recibos.
Se ofrece al público para cobrar sus cuentas, con garantía propia.
Augusto, 20, tienda.

MINISTERIO DE CONCENTRACION PARLAMENTARIA

La semana transcurrió entre las inquietudes provocadas por los conflictos sociales, que diariamente surgen y se agudizan por toda España, aumentadas por la crisis ministerial que difícilmente ha venido a solucionar la constitución del Gobierno formada por el señor Allende Salazar, en sustitución del desaparecido que presidió el señor Sánchez Toca, quien se acreditó de torpe y funesto para los intereses españoles.

No es, pues, de extrañar que la nueva combinación ministerial, aun reputando la estéril haya sido benevolamente acogida por la opinión pública por el mero hecho de venir a librarnos de los males y daños acarreados por sus antecesores. He ahí los nombres del nuevo Ministerio:

Presidencia.—Allendesalazar.
Estado.—Marqués de Lema.
Gobernación.—Fernández Prida.
Hacienda.—Conde de Bugallal.
Guerra.—General Villalba, que se encuentra en Londres, al frente de una comisión encargada de adquirir material para el ejército español.

Marina.—Flórez.
Fomento.—Amalio Gimeno.
Instrucción pública.—Natalio Rivas.
Gracia y Justicia.—Garnica.
Abastecimientos.—No designado, porque se desea que esta cartera la desempeñe una persona técnica.

El nuevo Gobierno jurará a las once de la noche.

Pertenece al partido conservador los señores marqués de Lema, conde de Bugallal y el general Flórez. Al partido maurista, el señor Fernández Prida. Representan a los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba, respectivamente, los señores Amalio Gimeno, Garnica y Natalio Rivas.

El general Villalba no está afiliado a ningún partido.

No se ha provisto la cartera de Abastecimientos, porque se confía que el señor La Cierva designará a uno de sus amigos para que le represente en el nuevo Gobierno, a no ser que se haya incurrido en la puerilidad de reservar esta cartera para la representación de otros elementos que han dado sobradas pruebas estos días de no querer mezclarse en estas combinaciones.

La composición del Gobierno indica bien claramente la limitación de su programa, que no será otra que una tentativa para aprobar los presupuestos, y a la menor resistencia reducirse a la aprobación de una fórmula económica que empalme la vigente, cuya vigencia cauda en abril.

Leche de vaca del mas la Pineda

A domicilio en botellas precintadas.
Rambla de San Juan, 38.—Teléfono, 391

Junta de Obras del Puerto de Tarragona

ANUNCIO

Por el presente se hace público que el día 20 de los corrientes, a las diez de la mañana, bajo la presidencia de la Comisión nombrada al efecto y con asistencia de Notario, tendrá lugar en el Salón de Sesiones del domicilio de esta Corporación, Oriente, 2, el sorteo público para amortización de 106 obligaciones del Empréstito de esta Junta, en conformidad a las bases aprobadas por la superioridad.

Tarragona, 2, de diciembre de 1919.—
El Presidente, *Anselmo Guasch*.—El Secretario-Contador, *Francisco Izart*.

CRÓNICA

Sr. Alcalde:
¿Es justa la imposición de cualquier correctivo a todo ciudadano que transite con su vehículo por nuestra ciudad, de paso, no habiéndose publicado por la provincia las ordenanzas municipales o bandos de buen gobierno?

¿Verdad que para exigir la multa de diez reales a todo sujeto que lleve sin número su carruaje lo más racional sería que se hubiera insertado en el *Boletín oficial* el acuerdo del Ayuntamiento y Bando de la Alcaldía?

¿Puede detenerse por un agente de la autoridad a cualquier ciudadano y conducirse al Palacio municipal si en el acto de ser detenido no satisface la referida multa por los motivos expuestos anteriormente?

¿No es un abuso de autoridad exigir la multa de diez reales sin dictar esa Alcaldía la correspondiente providencia y sin notificarla al infractor?

¿No es en extremo escandaloso verse atropellado por la autoridad los vecinos de pueblos limítrofes que a nuestros mercados concurren dejando parte de sus beneficios a nuestro comercio?

Entendemos que para imponer una multa de diez reales no es necesario detener a nadie y menos dar un espectáculo acreditando su identidad con la cédula personal.

Rogamos al señor Alcalde nos diga a que capítulo del presupuesto tienen aplicación esa clase de multas y al mismo tiempo le suplicamos ponga coto a tales abusos si no quiere perjudicar los intereses industriales y comerciales de nuestra capital.

Ayer falleció en Espiuga de Francolí don Francisco Trullols Puig, padre de nuestro querido amigo don Francisco Trullols Llorens, persona honradísima y gran amigo nuestro durante muchos años, militante en la política activa liberal en aquella localidad.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, por las muchas simpatías de que gozaba en aquella villa, tanto por su honradez como por su trabajo, merced al cual llegó a conseguir una posición desahogada.

A su hijo y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Dícese que es casi seguro que en breve empezarán las obras para construir el tranvía eléctrico de esta ciudad a Reus.

La referencia dice que el ex gobernador Barcelona, señor Montañés, que acaba de regresar de los Estados Unidos, trae la representación de un grupo de financieros norteamericanos que se proponen realizar dicha obra en seis meses y emprender otras no menos importantes.

Veremos si por fin es un hecho la construcción del indicado tranvía, pues con los años que hace existe en proyecto casi dudamos ya de verlo convertido en realidad.

De todos modos celebraremos que tenga plena confirmación la noticia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Rafael Masip.

Tarde: «Malvaloca».

Noche «Cabrita que tira al monte».

COLISEO MUNDIAL

Compañía de zarzuela y opereta de Miguel Miró.

Tarde y noche la opereta en tres actos «El gato montés».

SALON MODERNO

Tarde y noche proyección del 7.º episodio de «La bala de bronce» y el duetto «Los Moritas».

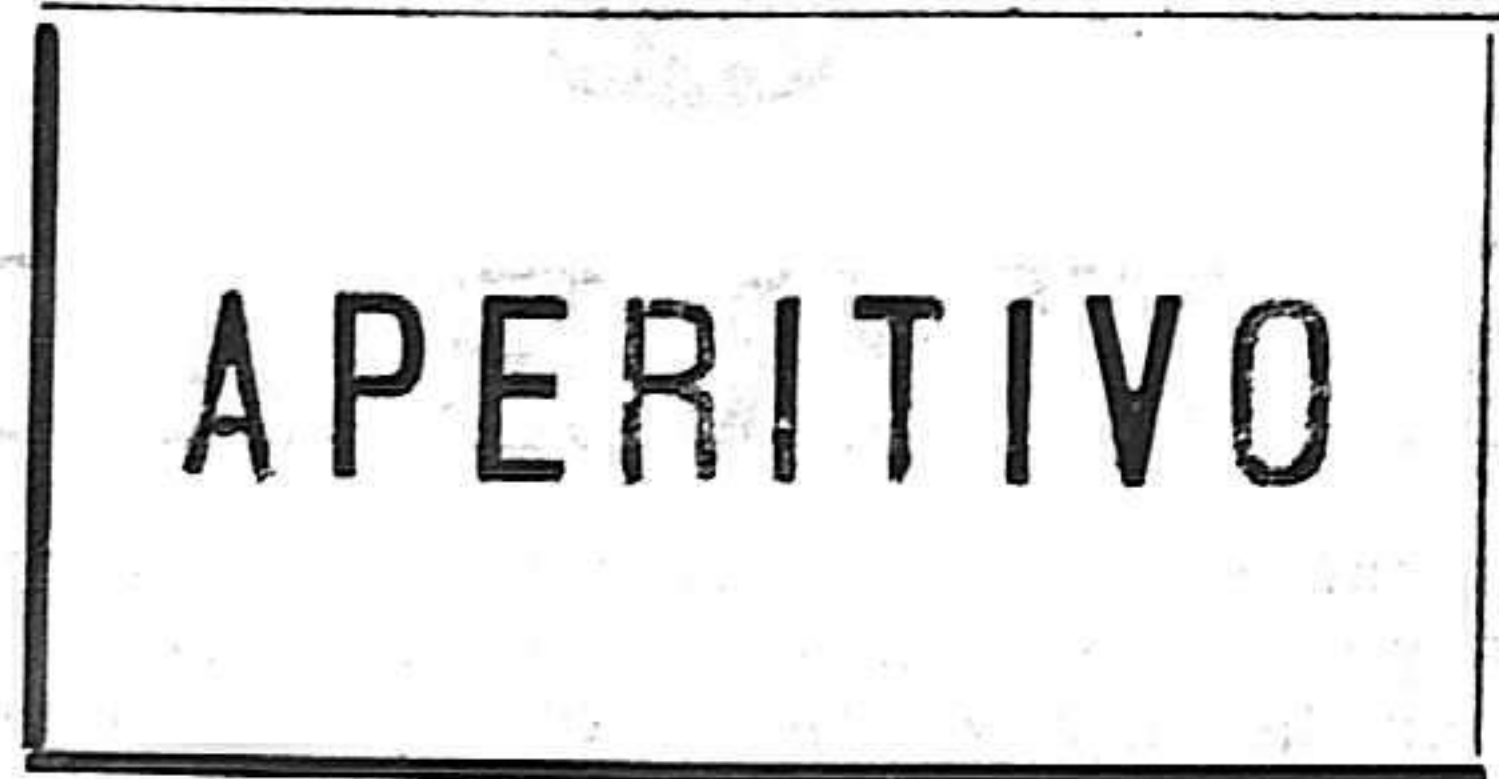
Imp. de E. Pamies, Unión, 54

Kynot

Kynot

Kynot

Kynot



Kynot

Kynot

Kynot

Kynot

Juan Vilanova
Brafim (Tarragona)

AUTO-CAMIONES ELÉCTRICOS Y COCHES

DE LA CASA

A. Tribelhorn A. G.

DE ZURICH

EL MAS PRÁCTICO : : CÓMODO : : ECONÓMICO
De fácil manejo Gran rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

BARCELONA: PLAZA DE CATALUNA, 9

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROBUSTÉ

Granja Avícola «VIDAL»

Carretera de Barcelona Teléfono 214 Lérida

Gallinas de raza especialidad en Prat y Minorque.—Ocas de Tolosa. Patos mudos o de Barberie, Conejos Gigante de España, Angora Azul de Viena y de varias razas.—Pidanse catálogos se mandan gratis.

La Previsión Agrícola S. A.

Seguros de Ganados

Capital suscripto. 250.000 pesetas

Capital desembolsado. 100.000

Legalmente constituida por escritura pública, otorgada en 25 de noviembre de 1918, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid D. Antonio Muñoz Pérez.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Autorizada por Real orden de 4 de enero de 1919, e inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Funciona bajo la inspección directa del Estado.

Efectuado el depósito necesario con arreglo a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Director-Gerente:

D. José de Miguel Marco

Domicilio social: Augusto Figueras, 37 y 39

MADRID

Delegación regional: D. Carlos López Manduley Ballén, 100, 1.º Barcelona
Representante en Tarragona y su partido: D. Francisco de P. Vila, Gobernador González, 26, principal.

V. ALONSO VILANOVA

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención de toda clase de operaciones en los Bancos de España, Valls y Roma.

Clasificaciones de industriales, propietarios y Sindicatos Agrícolas en los referidos Bancos.

Negociaciones, operaciones de compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Informes Comerciales.

Teléfono n.º 142 Apodaca, 1
TARRAGONA

Centro de Informaciones Ferroviarias

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles

San Miguel 11, 2.º Teléfono 437

Sastrería novedad

LUIS MONTSERRAT

Portalet, 1 - Plaza de la Fuente, 15

— TARRAGONA —

Dr. Ballester

— MEDICO-OCULISTA —

Consulta de 10 a 12

Económica de 5 a 7

Muntaner, 98, pral.

BARCELONA



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323,350'935'01

Directores en la provincia de Tarragona

FUNTANET Y GUASCH

Cupones LA ACCIÓN

Para ser coleccionista de cupones LA ACCIÓN, basta comprar en los establecimientos donde regalan cupones LA ACCIÓN. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA ACCION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 300, 200 y 150 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones.

Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. Los Cupones LA ACCION, reparte premios extraordinarios trimestralmente entre sus coleccionistas.

DOMICILIO SOCIAL: APODACA, 6, Teléfono 337, TARRAGONA

Almacén de curtidos

MARIANO ROCH

Estanislao Figueras, 1 (Ensanche S. Francisco)

TARRAGONA

Artículos de todas clases para la confección y adorno de calzado, pieles país y extranjero en negro y colores, suela curtición propia para cosido y clavado, tintas, brillantinas, cremas y colas Cerment; extenso surtido de forrería, paños, pana, satenes, sede y algodón, etc.

Cortes aparados a la medida. Venta y alquiler de hormas en todos números. Precios sin competencia.

Visiten este almacén y se convencerán.

FABRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria

Reparación de Automóviles

Fresado de engranajes : : Soldadura y Corte Autógeno

Vulcanización de Neumáticos

Talleres CACHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

Teléfono núm. 462

TARRAGONA

DOCTOR LUIS DE MARCH

Especialista en Enfermedades de Garganta, Nariz y Oído; Ex-alumno y Ayudante del Dr. Moure de Burdeos.

Plaza Urquinaona, 10

2.º, 1.ª - De 3 a 5

BARCELONA

Casa Juanito

Gran surtido en Juguetes propios para el día de Reyes.

Unión, 13 Tarragona

JOSÉ M.ª CATALÁ

MÉDICO

Consulta: de 11 a 4 de la mañana

Unión, 21 Tarragona, 177

TARRAGONA

CALZADO A MEDIDA

P. SALAMÓ

San Agustín, 5 Tarragona

Agencia de Aduanas

E. Fabregas

Comisiones

Consignaciones

Transitos

Fletamentos

TARRAGONA

Plaza Olzaga, 11: Teléfono núm. 39

REUS

Plaza de Prim, 1: Teléfono núm. 10.

Consultorio de enfermedades de los ojos

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, ex-oculista del Dispensario de nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls calle Baldrich 19, 1.º, todos los miércoles de 9 a 12.

EBANISTERIA

Rafael Simó

Restauración

compra y venta de muebles - Cos del Bou, 16 Tarragona

Cognac puro de vino

LA PRAVIANA

Pídase en cafés, Bars, etc.

Antonino Vives Jansá

Constructor de pozos, minas y trabajos en cemento armado

Rambla de San Carlos, 14, 4.º

TARRAGONA

JOSÉ MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1.º, 2.º TARRAGONA

INDUSTRIAS REUNIDAS

Casa Ollé

Perfumería : Guantería : Bisutería

ARTÍCULOS PARA REGALOS

San Agustín, 15 y 17 Tarragona

BAR NIN

Teléfono 273

RAMBLA DE SAN JUAN, 19

Tarragona



Bicicletas -- Máquinas

: Parlantes y Discos :

: Alquiler desde 2'50 pesetas semanales :

Rambla de Castelar, 12

Teléfono, 343

TARRAGONA

CONRADO MIQUEL

Pruebe V. el

Anís LA PASIEGA

Le llaman el Rey del anís.

Amontillado fino

San Felipe

El mejor vino de Jerez.

Jerez quina

La Praviana

Gran tónico.—Lo recomiendan las eminencias médicas